



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001833-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas necesarias para garantizar que durante los periodos del programa "conciliamos" esté abierto al menos un centro escolar en cada uno de los municipios de al menos 10.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 361, de 16 de enero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001833, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a adoptar las medidas necesarias para garantizar que durante los periodos del programa "conciliamos" esté abierto al menos un centro escolar en cada uno de los municipios de al menos 10.000 habitantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 361, de 16 de enero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, en colaboración con las Corporaciones Locales, las medidas necesarias para convocar el programa Conciliamos en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de al menos 10.000 habitantes, y para llevar a cabo dicho programa salvo que su demanda sea tan baja que haga inviable su desarrollo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio